

Con esta rectificación, el Pleno por unanimidad, acuerda aprobar las actas de 29 de diciembre de 2015 y 28 de enero de 2016.

2º.- DAR CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR INTERVENCIÓN Y TESORERÍA, LEY 15/2010, SOBRE CUMPLIMIENTO PAGO OBLIGACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2015, Y DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MES DE DICIEMBRE DE 2015, LEY ORGÁNICA 2/2012 Y REAL DECRETO 635/2014.

Dada cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al cumplimiento de los pagos de obligaciones a 4T/2015, previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y del periodo medio de pago a proveedores mes de diciembre de 2015, Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y Real Decreto 635/2014, **el Pleno queda enterado.**

3º.- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015, CUARTO TRIMESTRE (ORDEN HAP 2015/2012).

Se da cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente a la ejecución del presupuesto 2015 durante el cuarto trimestre, en los términos establecidos en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno queda enterado.

4º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 00190, DE 16 DE FEBRERO DE 2016, RELATIVA A LA TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS "2016/4/EMERG-1 DIPUTACIÓN, ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA C.P. GR-3200 DE LA A-4026, PINOS GENIL A GÜÉJAR SIERRA (P.K. 0+440)

Se da cuenta de la Resolución nº 00190, de 16 de febrero de 2016, del siguiente tenor literal:



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Ejercicio 2015

Entidad Local: (1508) v.1.1-10.34.251.174

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación trimestral de la Corporación

Ejecución correspondiente al trimestre:

Sector Administraciones Públicas: **Cumplida obligación**

Acceso en modo consulta

1. Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades
2. **Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación**
 - 2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades
3. **Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas**
 - 3.0 Datos generales del Informe de Evaluación
 - 3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación
 - 3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria
 - 3.3 Resumen análisis Regla del Gasto
 - 3.4 Resumen análisis Estabilidad Financiera
4. Cierre del Informe de Evaluación y Firma

DESCONECTAR

Desconexión de la Aplicación.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2015

Entidad Local: (1508)

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	210.078.960,07	189.301.340,33	3.973.995,30	0,00	24.751.615,04
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.425.698,66	1.687.130,24	0,00	0,00	738.568,42
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	346.879,94	326.142,06	0,00	0,00	20.737,88
01-18-000-DV-006 P. Cemci	957.499,00	955.296,78	916,93	0,00	3.119,15
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	8.885.517,02	7.016.480,19	-395.711,12	0,00	1.473.325,71
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	2.576.557,18	2.521.256,91	0,00	0,00	55.300,27
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	98.195,56	119.000,18	0,00	0,00	-20.804,62
Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local					27.021.861,85

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2015

Entidad Local: (1508) v.1.1-10-34.251.174

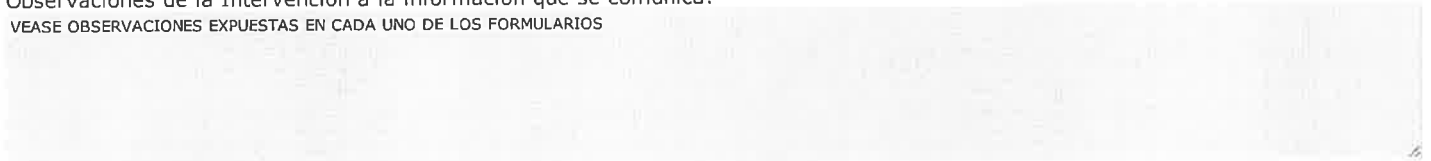
F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012.

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 4º trimestre del ejercicio 2015.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplaba la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
Se estima que la Corporación cumplirá con el objetivo de la Regla del Gasto.
Nivel de deuda viva es 98.261.815,16

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:
VEASE OBSERVACIONES EXPUESTAS EN CADA UNO DE LOS FORMULARIOS



Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

ABRIR FIRMA

VOLVER